



## **Becas CONFINTEA 2016 - UNESCO para el aprendizaje a lo largo de la vida**

La Comisión Nacional de la UNESCO pública la Convocatoria para participar del Programa de becas CONFINTEA 2016, las mismas que responde a las actividades que el Instituto de la UNESCO fomenta para el aprendizaje a lo largo de la vida.

El Programa CONFINTEA 2016 oferta seis becas por un período de un mes (octubre 2016), dirigido a funcionarios de gobierno y representantes de la sociedad civil que trabajan en posiciones clave dentro del ámbito del aprendizaje y la educación para adultos (ALE, por sus siglas en inglés), en los Estados Miembros de la UNESCO.

Los solicitantes a la beca deben cumplir los siguientes **requisitos**:

Tener amplia experiencia, ya sea en el gobierno o la sociedad civil o en el ámbito del aprendizaje y la educación para adultos.

Participar en la formulación de políticas en materia de planificación y ejecución de programas a nivel nacional (participación en actividades nacionales relacionadas con el seguimiento de CONFINTEA VI (sería una ventaja).

Tener un buen dominio de MS Office



Tener fluidez en el inglés hablado y escrito, ideal si tiene conocimiento práctico de otro idioma de las Naciones Unidas (árabe, chino, francés, ruso).

Los solicitantes deben presentar los siguientes documentos:

Una propuesta escrita sobre una estrategia nacional en el ámbito del aprendizaje y la educación para adultos (ALE), que aborde al menos un aspecto específico en el Marco de Acción de Belén (máximo 3 páginas).

Currículum Vitae actualizado

Una carta de presentación

El Instituto de la UNESCO para el aprendizaje a lo largo de la vida, organizará y pagará el seguro de salud, un ticket en clase económica hacia Hamburg, y alojamiento cerca del instituto. Una suma fija para cubrir los gastos de manutención entre otros gastos, se abonará a la llegada.

Las aplicaciones deben ser enviadas vía e-mail hasta el 15 de julio de 2016 a Angela Owusu



## Becas CONFINTEA 2016 – UNESCO para el aprendizaje a lo largo de la vida

Fecha de impresión: 23/07/2024

Boampong a la dirección de correo electrónico [a.owusu-boampong@unesco.org](mailto:a.owusu-boampong@unesco.org)

También, las aplicaciones deberán ser enviadas con copia a la UNESCO:

Correos electrónicos: [cominacional.unesco@conocimiento.gob.ec](mailto:cominacional.unesco@conocimiento.gob.ec),  
[amparo.miranda@conocimiento.gob.ec](mailto:amparo.miranda@conocimiento.gob.ec)

Para más información visita la página web del [Programas de Becas CONFINTEA 2016 UNESCO](#)

[Ver evento en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)